



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	03-16 Exp.- 0448/DA/0003/2016
Título:	Revisión Electrónica de Ingresos en Oficinas de Recaudación Foránea_1, comparando ingresos del SIIF, con depósitos bancarios.
Fecha / Periodo de revisión:	1 al 30 de noviembre de 2015
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
19/02/2016

Fecha de Notificación
8/03/2016

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	------------------------	---	------------------------------------

Se revisaron los ingresos de las Oficinas de Recaudación Fiscal de: Ameca, Cocula, Mascota, Tala, Talpa de Allende, Villa Corona, Colotlán, Santa María de los Ángeles, Puerto Vallarta, Arandas, Atotonilco el Alto, Chapala, La Barca, Ocotlán y Poncitlán, correspondientes a las **Coordinadoras 5, 6, 7 y 8** respectivamente, verificando los reportes que genera el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) como son el concentrado diario de cifras, libro diario de bancos, fichas de pólizas de ingresos, por lo que se procedió a cotejar la información con las fichas de depósito originales y los estados de cuenta bancarios, proporcionados por la Dirección de Contabilidad.

OBSERVACION	SUGERENCIA
<p>Las oficinas Recaudadoras de Ameca, Tala, Puerto Vallarta, Arandas, Atotonilco el Alto, Chapala y Ocotlán se tiene el servicio de traslado de valores por la empresa de traslado de valores y el efectivo es depositado al día siguiente o en días posteriores de su captación; por lo que existe desfase de uno a varios días para que sea abonado a las cuentas bancarias autorizadas, lo que se comprobó con los sellos del banco en las fichas de depósito y los abonos en los estados de cuenta bancarios.</p> <p>Derivado de lo anterior, determinamos que el ingreso del efectivo, recibido por la Recaudadora del fin de mes, que es recolectado por la empresa de servicio de traslado de valores, aparece abonado en la cuenta bancaria hasta los primeros días del mes siguiente, de acuerdo como se muestra en el siguiente cuadro:</p>	<p>Para obtener un mejor flujo de efectivo y listo para ser ejercido diariamente, se sugiere que se modifiquen los registros en el SIIF, de acuerdo al registro del ingresos en bancos por los ingresos abonados a las cuentas bancarias a través de la empresa del servicio de recolección de valores, ya que en esos momentos estriba el desfase del ingreso diario para su flujo de efectivo.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	03-16 Exp.- 0448/DA/0003/2016
Título:	Revisión Electrónica de Ingresos en Oficinas de Recaudación Foránea_1, comparando ingresos del SIIF, con depósitos bancarios.
Fecha / Periodo de revisión:	1 al 30 de noviembre de 2015
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
19/02/2016

Fecha de Notificación
8/03/2016

Rec	Municipio	Ingreso Percibido	Depósito Efectivo en el mes	Depósito tarjeta de Crédito en el mes	Depósito de Efectivo acreditado en el mes siguiente	%
006	Ameca	1'580,006.26	1'472,366.26	39,702.00	67,938.00	.002
080	Tala	1'992,603.10	1'796,236.10	57,641.00	138,726.00	.005
064	Puerto Vallarta	12'542,389.66	11'698,488.37	444,692.17	399,209.12	.016
007	Arandas	2'620,085.22	2'462,892.42	40,746.00	116,446.80	.005
011	Atotonilco	1'167,269.82	1'126,379.62	0.00	40,890.20	.002
026	Chapala	2'068,619.22	1'959,548.02	32,133.00	76,938.20	.003
060	Ocotlán	3'525,218.95	3'363,015.65	0.00	162,203.30	.006
	Total	25'496,192.23	23'878,926.44	614,914.17	1'002,351.62	.039

Del análisis realizado a las fichas de depósito bancarias, se observó que algunas carecen del sello del banco de la confirmación del depósito, aunque se confirmó el mismo en los estados de cuenta bancarios, siendo las oficinas de recaudación fiscal siguientes:

Se recomienda llevar un **adecuado control** interno para que los depósitos bancarios estén debidamente sellados con los documentos soporte del depósito a bancos como son las fichas de depósito.

NÚM	OFICINA	OBSERVACIONES
006	Ameca	Desfase en los depósitos correspondientes a los ingresos de los días 9 y 19 de noviembre de 2015 y falta sello del banco en la ficha de depósito del 30 de noviembre.
080	Tala	Desfase en el depósito correspondiente a los ingresos del día 6 de noviembre de 2015 y falta sello del banco en la ficha de depósito de los días 6, 27 y 30 de noviembre.
081	Talpa de Allende	Falta sello del banco en la ficha de depósito del 4 de noviembre.
064	Puerto Vallarta	Desfase en los depósitos correspondientes a los ingresos de los días 9, 11, 17, 19, 23, 24, 25 y 30 de noviembre de 2015 y falta sello del banco en las fichas de depósito de los días 27 y 30 de noviembre.



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	03-16 Exp.- 0448/DA/0003/2016
Título:	Revisión Electrónica de Ingresos en Oficinas de Recaudación Foránea_1, comparando ingresos del SIIF, con depósitos bancarios.
Fecha / Periodo de revisión:	1 al 30 de noviembre de 2015
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
19/02/2016

Fecha de Notificación
8/03/2016

007	Arandas	Falta sello del banco en la ficha de depósito del 13 de noviembre.
011	Atotonilco el Alto	Falta sello del banco en la ficha de depósito del 13 de noviembre.
026	Chapala	Falta sello del banco en la ficha de depósito del 13 de noviembre.
063	Poncitlán	Falta ficha de depósito del día 26 de noviembre de 2015.

Cabe señalar que los comprobantes del servicio de traslado de valores, traen fecha de recolección del efectivo, el mismo día de la captación de los ingresos, a excepción de la **Oficina de Recaudación Fiscal número 080**, ubicada en Tala, Jalisco, en que la recolección de valores es al día hábil siguiente de la recaudación.



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	03-16 Exp.- 0448/DA/0003/2016
Título:	Revisión Electrónica de Ingresos en Oficinas de Recaudación Foránea_1, comparando ingresos del SIIF, con depósitos bancarios.
Fecha / Periodo de revisión:	1 al 30 de noviembre de 2015
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
19/02/2016

Fecha de Notificación
8/03/2016

Realizó

C.P. Luis Benjamín Lemus Fortoul

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA

Dirección General de Auditoría Interna / Dirección de Auditoría
U.D. de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
Control de Réplicas
Oficina Recaudadora No. 56 / Mazamitla , Jalisco

Año de Aud.	Concepto	Saldo anterior			Recuperaciones			Saldo al 9 de marzo de 2016		
		Obs.	Cargos	Importe	Obs.	Cargos	Importe	Obs.	Cargos	Importe
1999	Trámites de Altas y Canjes de Placas de Vehículos	1	0	\$ -	0	0	\$ -	1	0	\$ -
2011	Contribuyentes Omisos	1	0	\$ -	1	0	\$ -	0	0	\$ -
Totales		2	0	\$ -	1	0	\$ -	1	0	\$ -
Porcentajes %		100%	100%	100%	50.00%	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%	100.00%